



REQUISITOS PARA ROTACIONES Y PASANTÍAS

PARA IES CON CONVENIO DOCENCIA SERVICIO

- Los cupos para las rotaciones de las IES con convenio se asignan anualmente en el comité docencia servicio, aprobados previamente por los Consejos de Facultad de las diferentes facultades de la Universidad de Antioquia.
- Todas las solicitudes de cupos y rotaciones que estén por fuera del número de cupos asignados, deben dirigirse a la Dirección de Docencia Investigación, quien presentará la solicitud ante el Consejo de Facultad de las diferentes facultades de la Universidad de Antioquia.
- Las solicitudes deben venir firmadas por el coordinador de prácticas de la respectiva IES o quien haga sus veces.

INGRESO DE ESTUDIANTES A LA IPS UNIVERSITARIA

- Los estudiantes que han sido aprobados para rotación en la IPS Universitaria, deben enviar vía correo electrónico: (docencia@ipsuniversitaria.com.co)
- Previo al inicio de prácticas los estudiantes deben enviar los siguientes documentos:
 1. Certificado de inducción virtual.
 2. Fotocopia del certificado de esquema de vacunación (Hepatitis B – Tétanos).
 3. Afiliación al SGSS: (EPS – ARL)

LOS RESIDENTES DEBEN ENVIAR ADEMÁS

4. Hoja de vida en formato IPS Universitaria
5. Fotocopia ampliada del documento de identidad
6. Fotocopia del Diploma médico.
7. Fotocopia del registro médico. (Si aplica)



PARA IES SIN CONVENIO DOCENCIA SERVICIO

PASANTIAS Y VISITAS

Mediante esta modalidad se realizan rotaciones de estudiantes cuya duración no es superior a 8 horas.

Envíe la solicitud firmada por el docente responsable o el coordinador de prácticas (puede ser en físico o en archivo por mail escaneada) al correo: docencia@ips.universitaria.com, especificando:

- a.** Nombre y apellidos del estudiante y número de identificación.
- b.** Servicio donde se solicita la rotación.
- c.** Objetivos de la rotación
- d.** Fecha de la rotación.
- e.** Constancia de afiliación a ARL o cubrimiento por póliza de accidentes escolares.

A vuelta de correo recibirá la respuesta donde se le indica el lugar donde debe presentarse el día de la práctica, y quien será el funcionario de la IPS UNIVERSITARIA que lo acompañará durante la misma.

Para dar inicio a la rotación el estudiante debe presentarse a la oficina de docencia, para recibir las instrucciones necesarias para el buen desarrollo de la práctica.